

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5035
EXPEDIENTE:	2217/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. HUGO HEVER RIVAS
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **2 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 25 Z-1 P/1 [REDACTED] Y SU ANEXO, [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 845.02 MTS CON PARCELAS 12, 26, 13 Y 27.
SURESTE	EN 141.26 MTS CON PARCELA 38; 735.49 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 37 INCLUYENDO ANCHURA DE OLEODUCTO DE PEMEX.
SUR	EN 174.47 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA No. 46.
SUROESTE	EN 384.63 MTS EN LINEA QUEBRADA CON AREA DE ASENTAMIENTO HUMANO, INCLUYENDO ANCHURA DE OLEODUCTO DE PEMEX; EN 207.14 MTS CON TERRACERIA A AIRE LIBRE; EN 153.54 MTS CON PARCELAS 24 Y 12.
TOTAL	21-19-90.05 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1

NORESTE	EN 20.00 MTS CON ROSA IVETTE REYES CRUZ.
SURESTE	EN 20.00 MTS CON ROSA IVETTE REYES CRUZ.
SUROESTE	EN 20.00 MTS CON CARRETERA TUXPAN-POZA RICA (LOS KILOMETROS).
NOROESTE	EN 20.00 MTS CON HUGO HEVER RIVAS.
TOTAL	400.00 M2

FRACCION 2

NORESTE	EN 70.00 MTS CON HUGO HEVER RIVAS.
SURESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 20.00 MTS CON AMADO RANGEL RENDON; Y LA SEGUNDA DE 20.00 MTS CON ALFONSO MEJIA MARTINEZ.
SUROESTE	EN TRES LINEAS: LA PRIMERA DE 20.00 MTS CON ALFONSO MEJIA MARTINEZ; LA SEGUNDA DE 30.00 MTS CON CARRETERA TUXPAN-POZA RICA (LOS KILOMETROS); Y LA TERCERA DE 20.00 MTS CON AMADO RANGEL RENDON.
NOROESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 20.00 MTS CON AMADO RANGEL RENDON; Y LA SEGUNDA DE 20.00 MTS CON HUGO HEVER RIVAS.
TOTAL	2,000.00 M2



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminado: 3 Renglón. Fundamento Legal Art. 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de Datos Personales en posesión de sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio).